



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 18 AGO 2022

VISTO el Expte. N° 74.901/21 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita, mediante Res. N° 312-021, se otorgue al **Prof. Luis Marcos Bonano**, la categoría de PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión es iniciada por la Dra. María Isabel Barbieri y el Mg. Oscar Américo Pavetti en representación del equipo de la Cátedra "Historia Social General" y del Instituto de Investigaciones Históricas "Ramón Leoni Pinto" (INIHLEP) de la citada Unidad Académica;

Que por Res. N° 1609-021 de este Honorable Consejo, se designa a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de los antecedentes del citado profesional:
1.- Dra. Susana Bandieri; 2.- Dra. Noemi Goldman y Dr. Cristian Buchrucker;

Que del informe del Dr. Cristian Buchrucker se extrae lo siguiente: "... el Prof. Bonano cumple plenamente los requisitos que la Universidad Nacional de Tucumán, ha determinado para que uno de sus docentes pueda acceder a la distinción de Profesor Emérito. Al respecto la Res. N° 0989-989 del 12 de julio de 1989 ha dispuesto que esos requisitos son haber revelado méritos excepcionales y condiciones sobresalientes a lo largo de su trayectoria docente y científica.

-La fundamentación de lo dicho se presenta en las tres secciones que siguen:

1) La formación de importantes recursos humanos para el medio universitario regional y nacional;

-Ha tenido una labor destacada en un total de 14 cursos de postgrado de la UNT, de la UN de Catamarca y de la Universidad Tecnológica Regional Tucumán).

-Ha dirigido 5 becas y tesinas de grado, además de 9 becas de postgrado y 6 tesis, tres finalizadas y tres en desarrollo.

2) La producción de aportes originales al conocimiento:

-Ha publicado cinco artículos en revistas especializadas con referato o actas de congresos.

-Ha sido autor, coautor, coordinador y compilador de seis libros.

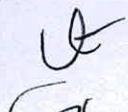
-Ha dirigido ocho Proyectos de Investigación, del CONICET y de la UNT.

3) El reconocimiento internacional de su labor se manifiesta en su actividad como conferencista y Director de cursos especiales de las Universidades de San Marcos (Perú), Pennsylvania (EEUU), e Internacional de Andalucía."

Que la Dra. Susana Bandieri en su informe expresa lo siguiente: "Los antecedentes del Prof. Luis Marcos Bonano, con larga trayectoria en la Universidad Nacional de Tucumán, no caben dudas acerca de su labor a favor del desarrollo de la disciplina en todos sus aspectos. Cabe destacar, en lo referente a sus tareas docentes, su participación como Profesor Titular en carreras de grado y postgrado en esa Universidad y en otras Casas de Altos Estudios del País. Es miembro del cuerpo docente permanente de la Maestría en Docencia Superior Universitaria, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional (Regional Tucumán), y Coordinador del Postítulo de especialización en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.


L. G. MORENC
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Ing. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Asimismo ha dictado en la misma Universidad un Seminario para graduados norteamericanos dentro del Proyecto Fullbright-Hays organizado por la Clarion University of Pennsylvania.”;

Que la especialista agrega que: *“La extensa lista de trabajos de investigación en carácter de integrante y fundamentalmente de Director de Proyectos, vinculados especialmente a la industria azucarera.”*

Que además menciona que: *“Cabe destacar también su significativa labor de transferencia, en particular la destinada al perfeccionamiento de graduados, a la actualización de docentes de Historia de enseñanza media. Su tarea como miembro de los equipos docentes que tuvieron a su cargo los dictados de cursos sobre racismo, persecución y guerra en el mundo contemporáneo, con especial atención a la Alemania nazi, al genocidio armenio y a la dictadura militar en la Argentina, sumados al tratamiento de la intolerancia y el antisemitismo en nuestro país auspiciados por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.”;*

Que en función de todo lo expuesto la Dra. Susana Bandieri, entiende que el Prof. Bonano responde sobradamente a los requerimientos para ser acreedor del título de Profesor Emérito de esta Casa de Estudios;

Que por último, del informe de la Dra. Noemí Goldman, se extraen las siguientes apreciaciones:

“El Profesor Bonano, se desempeñó como Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Asignatura “Introducción a la Historia” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, por concurso desde el 19/11/2004 y hasta su jubilación (Res. N°1726-04).

En esta larga trayectoria docente se ha caracterizado por la coherencia temática, la consolidación de un sólido equipo de cátedra y la gran calidad de su enseñanza. En el campo de la investigación, el Prof. Bonano acredita una extensa y original labor tanto en su producción científica como en la formación de equipos de trabajo.

Fue también disertante en diferentes reuniones académicas. Se destaca el reconocimiento internacional que recibió por medio de las invitaciones para disertar en la Universidad de Salamanca (España); la Universidad Internacional de Andalucía (La Rábida, España).

El reconocimiento de sus pares y de la comunidad académica en general se evidencia igualmente en las importantes actividades de gestión que ha desempeñado. Fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, en dos oportunidades entre 1994 y 2002; Director del Instituto de Investigaciones Históricas “Ramon Leoni Pinto (INIHLEP) y Director del Departamento de Historia entre 2012 y 2015. Todas las actividades académicas del Prof. Luis Marcos Bonano evidencian un gran compromiso institucional y condiciones sobresalientes en su labor docente, científica y de gestión.”

Que la Dra. Goldman culmina su dictamen concluyendo que: *“Por todo lo expuesto, considero que el Prof. Bonano cumple enteramente con los requisitos establecidos para ser distinguido con la nominación como Profesor Emérito de esta Casa de Estudios.”;*

Que por todo ello, los especialistas consideran que sería justo y coherente con la misión de la Universidad Nacional de Tucumán otorgarle el título de Profesor Emérito de esa Institución a la que dedicó la mayor parte de su vida;

Que en consideración a lo expresado y, atento a tales antecedentes del Prof. Luis Marcos Bonano, los especialistas concluyen que reúne sobradamente los méritos que lo hacen digno de la distinción de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme lo previsto por el Capítulo II, Artículo 2° del Reglamento aprobado por Res. N° 989-HCS-1989.

D.C. ADRIAN G. MORENC
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

D.C. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

D.C. SERGIO JOSE MASANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

En sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2022

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Prof. Luis Marcos Bonano la Categoría de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0493 2022

LS

Norma Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno
LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.